



ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-930093894-E2-2019
Adquisición de uniformes para personal administrativo e instructores

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **14:00 horas** del día **19 de noviembre de 2019**, en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, sito en Avenida Orizaba N° 48, Fraccionamiento Veracruz, C.P. 91020, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Notificación de fallo de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-930093894-E2-2019** para la Adquisición de uniformes para personal administrativo e instructores, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley), y en el Apartado III inciso B) numeral 4 de la Convocatoria.

Preside este acto el L.C. Rafael Arturo Landa Pérez, Director Administrativo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz.

1. Bienvenida a los presentes y lista de asistencia.

El L.C. Rafael Arturo Landa Pérez, les da la bienvenida a los servidores públicos y representantes de los licitantes que se registraron previo a este acto para conocer la notificación de fallo conforme al artículo 37 Bis de la Ley.

2. Propositiones desechadas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción I de la Ley, a continuación se da a conocer los nombres de los licitantes y los motivos de incumplimiento de sus proposiciones, por lo cual quedaron desechadas:

➤ Salli, S.A. de C.V.

Partidas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Motivo: Las muestras presentadas no cumplen con las características solicitadas en el Anexo 1 de la Convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en el Apartado IV inciso A) numeral 2 y Anexo 1-A de la Convocatoria.

En su proposición técnica presenta unas fichas técnicas que ofertan una tela con una composición distinta a la solicitada y con características que no cumplen con la confección que se requiere en bases, por lo que no cumplen con lo solicitado en el Apartado IV inciso A) numeral 1.

Fundamento: Apartado V inciso B) numerales 3 y 4 de la Convocatoria que establece que son causas de desechamiento el incumplimiento de cualquiera de los requisitos



ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-930093894-E2-2019
Adquisición de uniformes para personal administrativo e instructores

indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI y el incumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la presente licitación pública.

➤ **Comercializadora Diesan, S. de R.L. de C.V.**

Partidas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Motivo: Las muestras presentadas no cumplen con las características solicitadas en el Anexo 1 de la Convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en el Apartado IV inciso A) numeral 2 y Anexo 1-A de la Convocatoria.

Fundamento: Apartado V inciso B) numerales 3 y 4 de la Convocatoria que establece que son causas de desechamiento el incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI y el incumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la presente licitación pública.

3. Propuestas solventes.

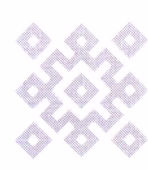
Con fundamento en el artículo 37 fracción II de la Ley, se procede a informar que el licitante cuya proposición se considera solvente, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, es la presentada por **Hugo Arturo Chena Rojas y/o Solmar**.

4. Licitante adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 37 fracción IV de la Ley, se hace de conocimiento de todos los presentes, que se adjudican las partidas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 a la empresa **Hugo Arturo Chena Rojas y/o Solmar**, correspondientes a blusas y camisas, manga corta y larga, playeras polo para dama y caballero y playeras deportivas para dama y caballero por un monto de **\$1,101,486.58** (Un millón ciento un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 58/100 M.N.) más I.V.A. por **\$ 176,237.85** (Ciento setenta y seis mil doscientos treinta y siete pesos 85/100 M.N.) para hacer un total de **\$ 1,277,724.43** (Un millón doscientos setenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos 43/100 M.N.).

5. Firma del contrato y garantías.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, Apartado III





ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-930093894-E2-2019
Adquisición de uniformes para personal administrativo e instructores

inciso K) numeral 2 de la Convocatoria de la licitación, se notifica al licitante adjudicado que deberá acudir a formalizar el contrato el **25 de noviembre de 2019** a las **13:00 horas**, en la Sala de juntas de la Convocante, sita en Avenida Orizaba N° 48, Fraccionamiento Veracruz, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz.

El licitante adjudicado deberá entregar dentro de los **2 (dos) días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, los siguientes documentos:

Original o copia certificada para cotejo y copia simple para archivo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

- Acta de nacimiento
- Identificación oficial vigente, (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte) del representante legal
- Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal)
- Datos para realizar el pago en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria (Anexo 3 de la Convocatoria)
- Manifestación del porcentaje de Contenido Nacional según el Anexo 6-A de la Convocatoria.
- Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.31, 2.1.39 y 2.1.40 de la Miscelánea Fiscal 2019.
- Formato de ausencia de conflicto de interés (Anexo 15-B de la Convocatoria)

Asimismo, está obligado a dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 48 fracción II y último párrafo de la Ley y al Apartado III inciso K) numeral 3 de la Convocatoria de la licitación, relativa a entregar una garantía de cumplimiento del contrato dentro de los **10 (diez) días naturales** siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo. La garantía consiste en una póliza de fianza, expedida por una institución autorizada para ello, por una cantidad equivalente al 10% del monto total del contrato antes del I.V.A., que deberá de mantener vigente hasta la terminación del contrato y únicamente podrá ser cancelada por autorización expresa y por escrito de la Convocante.



ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-930093894-E2-2019
Adquisición de uniformes para personal administrativo e instructores

La entrega física de la fianza se realizará en el domicilio de la Convocante, sita en Avenida Orizaba N° 48, Fraccionamiento Veracruz, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, de 9:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas en días hábiles; tratándose de una fianza electrónica se deberá enviar al correo materiales.admn.icatver@gmail.com.

6. Servidores públicos responsables.

El presente fallo es emitido por el L.C. Rafael Arturo Landa Pérez, Director Administrativo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, en uso de la facultades conferidas por el Decreto de creación del Instituto en su artículo 19 fracción I y del Estatuto Interior en su artículo 13 fracción I.

Los servidores públicos que llevaron a cabo la evaluación de las propuestas técnicas, económicas y de la documentación legal y administrativa son la L.A.E. Verónica Rodríguez Morales, Directora de Planeación y Evaluación, la L.E.P. Ninfa Elizabeth Taboada Capdepon, Directora de Vinculación, el L.A.E. Francisco Javier Hernández Yoval, Director Académico, el Lic. Alfredo Emilio Morales, Jefe del Departamento Normativo, la L.C. Adriana Palacios Rodríguez, Encargada del Departamento de Recursos Financieros y el L.A. Israel Josué Reyes Dorantes, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; lo anterior se informa a los presentes para dar cumplimiento al artículo 37 fracción VI de la Ley.

7. Partidas canceladas.

Derivado de la disponibilidad presupuestal para esta adquisición y toda vez que al realizar un ajuste en las partidas, no se podría cumplir con las obligaciones del Contrato Colectivo de Trabajo de otorgar uniformes completos a todos los trabajadores del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, es decir, no es posible brindar uniformes sólo a algunas personas, ya que de hacerlo, se podría ocasionar un daño o perjuicio en las relaciones con los miembros de los sindicatos.

En este sentido, con fundamento en el artículo 38 párrafo cuarto de la Ley, se considera que existen causas justificadas para cancelar la partida N° 7 Sudadera unisex por la totalidad de 901 piezas, ya que dicha partida no está contemplada en las condiciones del multicitado Contrato Colectivo.

8. Notificación.



ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-930093894-E2-2019
Adquisición de uniformes para personal administrativo e instructores

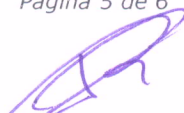
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en la Dirección Administrativa de la Convocante, que se ubica en Avenida Orizaba N° 48, Fraccionamiento Veracruz, C.P. 91020, de esta ciudad, en horario de **9:00 a 14:30** y de **17:00 a 18:00** horas, por un término no menor de **5 (cinco) días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas <http://compranet.hacienda.gob.mx> y <http://www.icatver.gob.mx>.

9. Cierre del acta.

Siendo las **14:11** horas del día de su inicio, se da por terminado el acto de Notificación de fallo de la Convocatoria señalada en la introducción de la presente Acta, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Nombre y cargo	Rúbrica	Firma
L.C. Rafael Arturo Landa Pérez Director Administrativo		
L.A.E. Verónica Rodríguez Morales Directora de Planeación y Evaluación		
L.A.E. Francisco Javier Hernández Yoval Director Académico		
Lic. Alfredo Emilio Morales Jefe del Departamento Normativo		



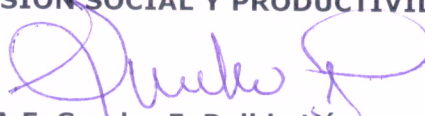


ACTA DE LA NOTIFICACION DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-930093894-E2-2019
Adquisición de uniformes para personal administrativo e instructores

Nombre y cargo	Rúbrica	Firma
L.C. Adriana Palacios Rodríguez Encargada del Departamento de Recursos Financieros		
L.A. Israel Josué Reyes Dorantes Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales		

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO,
PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**



L.A.E. Sandra F. Pulido Vásquez

En representación de la
Lic. Erika Pola Navarro
Titular

LICITANTE ASISTENTE

N°	Nombre del asistente y de la empresa	Rubrica	Firma
1	C. Reyes Gabriel Romero Guzmán Hugo Arturo Chena Rojas y/o Uniformes Solmar	